

ACTA DE APROBACIÓN DEL INFORME PERICIAL PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS, DEL PROCESO NO. DGDC-CCC-CP-2022-0005, PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y REMOZAMIENTOS DE VARIAS EDIFICACIONES EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS.

En el Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los miembros del Comité de Compras y Contrataciones integrado señores: **LIC. ANTONIO MATEO BAUTISTA**, Presidente del Comité, **LIC. JUAN CARLOS CASTILLO**, director financiero, **LIC. MIGUEL LEBRON DEL CARMEN**, Asesor Legal, **LIC. SAUL ISAIAS REYES PEREZ**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, y **LIC. DIOSTENE PEGUERO BENITEZ**, Encargado de Planificación y Desarrollo, todo miembros; se reunieron para integrar la presente asamblea, con la finalidad de conocer la agenda que se establece más abajo; de conformidad con dar cumplimiento a las disposiciones previstas por la ley 340-06 y su reglamento de aplicación No. 543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

Se procedió a redactar Lista de Asistencia con las generales de cada miembro, la cual fue firmada por todos los presentes y comprobada la existencia del quorum reglamentario, la Presidencia del Comité declaro abiertos los trabajos de la misma para agotar la siguiente Agenda, a saber:

AGENDA: Conocer, ponderar y aprobar el **Informe Pericial Preliminar** de evaluación de ofertas técnicas del proceso de referencia **DGDC-CCC-CP-2022-0005**, para la adquisición **PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y REMOZAMIENTOS DE VARIAS EDIFICACIONES EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS.**

VISTA: La Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones, con modificaciones de la Ley 449-06 y su Reglamento de Aplicación No. 543-12.

VISTA: El Acta Notarial de Apertura de Oferta Técnica "SOBRE A", de fecha 31/10/2022, instrumentada por el Notaria Pública actuante **LIC. AIDA DEL CARMEN HERNANDEZ**, Colegiatura No. **5837**.

VISTA: Las Especificaciones Técnicas del procedimiento de Comparación de Precios No. **DGDC-CCC-CP-2022-0005**, para la adquisición **PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS Y REMOZAMIENTOS DE VARIAS EDIFICACIONES EN DIFERENTES ZONAS DEL PAIS.**

VISTO: El formulario **SNCC-F019**, sobre la lista de participantes del procedimiento de **Comparación de Precios No. DGDC-CCC-CP-2022-0005**.



VISTO: El Informe Preliminar de evaluación de Ofertas Técnicas de esta misma fecha, de los peritos comisionados para tales fines.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en este procedimiento fueron:

POR CUANTO: procedimos a evaluar y analizar el **Informe pericial de ofertas**, remitido por la Comisión de Peritos Técnicos Calificados, seleccionados para tales fines, en el cual expone en sus conclusiones lo siguiente:

PRIMERO: A las Empresa **ROSA LINA VALDEZ SOTO, ALEJANDRO MENDOZA ROSARIO, y ANA EMASARY ORTIZ GARCÍA**, se le deberá notificar los errores u omisiones de naturaleza subsanable encontrados en su Propuesta Presentada de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia para el proceso especificado, a los fines de que puedan aportar las informaciones requeridas dentro del plazo establecido en el Cronograma del Procedimiento.

SEGUNDO: La Empresa **CONSTRUCTORES, ARQUITECTOS E INGENIEROS CONARING, SRL**, se le deberá notificar los errores u omisiones de naturaleza subsanable encontrados en su Propuesta Presentada de acuerdo a lo establecido en los términos de referencia para el proceso especificado, a los fines de que puedan aportar las informaciones requeridas dentro del plazo establecido en el Cronograma del Procedimiento.

TERCERO: Las empresas **PROYECTOS DE INGENIERÍA Y SERVICIOS PINSER, SRL, CONSTRUCTORA OLIVOP, SRL., y SERVICIOS MULTIPLES 4KML, SRL., CUMPLEN**, según los resultados de la evaluación final de su Oferta Técnica "**SOBRE A**" (Informe Pericial Final) con la subsanación de documentos y el análisis realizados por los peritos evaluadores designados mediante acto administrativo del Comité de Compras y contrataciones de esta Institución, para el Proceso de referencia No. **DGDC-CCC-CP-2022-0005**, para la construcción de obras y remozamientos de varias edificaciones en diferentes zonas del país que su Oferta técnica "**Sobre A**", **CALIFICA**, quedando **HABILITADA** para la apertura, lectura y evaluación de la Oferta Económica "**Sobre B**", la cual se realizará en el Salón de Eventos de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Al analizar el **Informe Pericial Preliminar**, pudimos contactar que las recomendaciones emitidas por la comisión de peritos evaluadores están **CONFORME**, al Pliego de Condiciones Específicas y la Ficha Técnica elaborada para el proceso de referencia **DGDC-CCC-CP-2022-0005**.

SEGUNDO: APROBAR en todas sus partes, como al efecto **APRUEBA** a unanimidad de votos de sus miembros, **el Informe Pericial Preliminar**, emitidos por la Comisión de Peritos designados para el proceso de referencia No. **DGDC-CCC-CP-2022-0005**.

TERCERO: Se Ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones, a **NOTIFICAR** a las Empresas Participantes, los resultados del **Informe Pericial Preliminar**.

No habiendo otro punto por presentar, damos por terminada la Asamblea, estando todo de acuerdo con lo aprobado, en fe de la cual se levanta la presente Acta, que firman todos los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Desarrollo de la Comunidad, Santo Domingo, República Dominicana; siendo las diecisiete (17:00) horas, del día treinta y uno (31) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022).


LIC. ANTONIO MATEO

Presidente del Comité de Compras

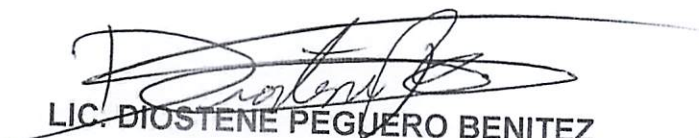



LIC. JUAN CARLOS CASTILLOS

Miembro


LIC. MIGUEL LEBRON DEL CAMEN

Asesor Legal


LIC. DIOSTENE PEGUERO BENITEZ

Miembro


LIC. SAUL ISAIAS REYES PEREZ

Miembro


LIC. AIDA DEL CARMEN HERNANDEZ GLOSS
Abogado-Notario

